

## Junta Directiva

### Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

### AJDIP/245-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
<b>40-2014</b>	<b>31-07-2014</b>	<b>DIRECCION GENERAL TECNICA</b>	<b>EDGAR CHACÓN PALMA</b>

#### Considerando

- 1- Se recibe invitación cursada por la FAO en el Marco de la Red de Acuicultura de las Américas, con el propósito de participar en el Primer encuentro de intercambio de experiencias en unidades demostrativas para acuicultores de Recursos Limitados de América Latina y el Caribe, a realizarse en Colombia, los días 27 y 28 de agosto del presente año.
- 2- La Junta Directiva, en aras de garantizar el aprovechamiento y participación de expertos en ese campo, habiendo recibido la recomendación del Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, autoriza la participación del Biól. Edgar Chacón Palma, quien ha sido el funcionario que le ha venido dando seguimiento a este proyecto, en el marco de la Red de Acuicultura de las Américas.
- 3- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de la FAO, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Autorizar la participación del Biól. Edgar Chacón Palma, Jefe de la Oficina de San Carlos, en el Primer encuentro de intercambio de experiencias en unidades demostrativas para acuicultores de Recursos Limitados de América Latina y el Caribe, a realizarse en Colombia, los días 27 y 28 de agosto del 2014.
- 2- Los gastos por concepto de traslado, hospedaje y alimentación correrán por cuenta y cargo de la FAO, por lo cual se autoriza la salida del país del Biól. Chacón Palma el día 26 de agosto, regresando el día 29 de ese mismo mes.
- 3- De conformidad con las disposiciones establecidas por ésta Junta Directiva, relativas a la presentación de informes de viajes la exterior (Acuerdos AJDIP/041-2011- AJDIP/356-2012), deberá el Sr. Chacón Palma presentar un informe sobre los alcances de ésta actividad ante la Junta Directiva, a más tardar ochos días posteriores al arribo al país.
- 4- Acuerdo Firme

Cordialmente;

*Firmado digitalmente*

**Lic. Guillermo Ramírez Gätjens**

**Jefe**

**Secretaría Técnica**

**Junta Directiva**

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal